

Reporte de actualización mensual PERSONAS HERIDAS CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Enero 2023



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Enero 2023.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante, Abg. Naibi Lara Argüello, Lic. Ayelen Posincovich, Lic. Marco Gaiero y Mg. Luciana Chiberto.



Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante el primer mes del 2023, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos¹.

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Si bien el presente informe pretende analizar particularmente la incidencia de HAF en las ciudades de Santa Fe y de Rosario, se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las ciudades cabecera de los respectivos departamentos, para luego presentar su distribución temporal y espacial/territorial, así como también una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada.

¹ En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco-.



Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de personas HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una concentración mayoritaria en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar el ocho de cada diez casos. Seguidamente, aunque con marcada distancia, se ubica la ciudad de Santo Tomé.

En lo que va del 2023 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad cabecera del departamento La Capital es más contenida que lo observado para años anteriores. En 2020 la concentración fue del 82,4%, en 2021 del 87,5% y en 2022 del 83,1%. La ciudad de Santo Tomé en enero de este año presentó acumulaciones superiores a 2021 (6%) y 2022 (8,7%), pero inferiores a 2020 (11%).

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2023 (al 31/01).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	17	81,0%
Santo Tomé	2	9,5%
Recreo	1	4,8%
Rincón	1	4,8%
Total	21	100%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

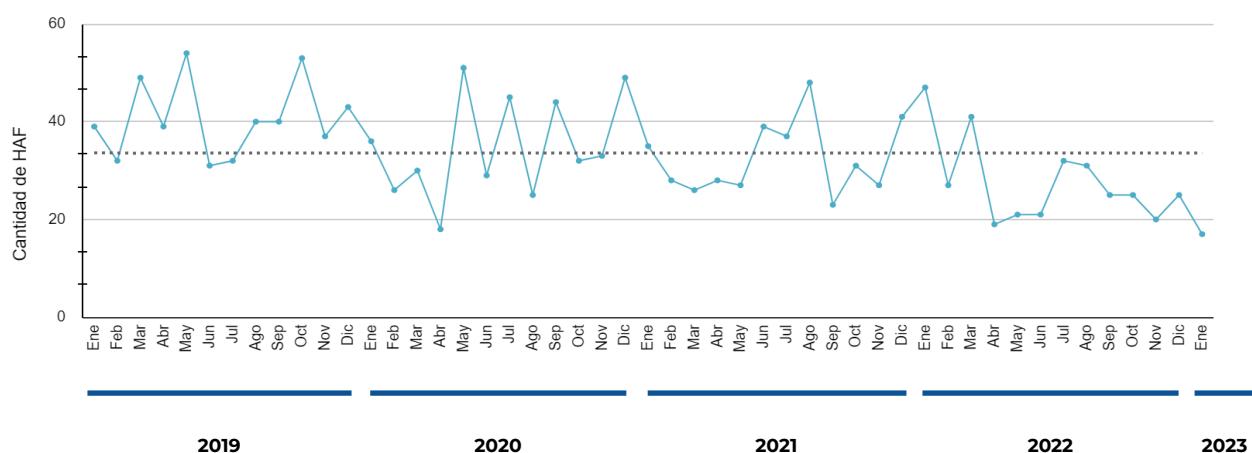
Específicamente en la ciudad de Santa Fe, en cuanto a la evolución temporal de las personas HAF (**Gráfico 1**), en el mes de enero de 2023, se observa una cantidad de casos inferior respecto del mes de diciembre. A su vez, el conteo se ubica como el registro más bajo de toda la serie y se sitúa muy por debajo del promedio mensual que corresponde a toda la línea temporal (33,6 HAF por mes).

El año 2019 comenzó con una escalada de registros que llegó al punto más alto de toda la línea en el mes de mayo. En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre, prácticamente igualando la cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019 se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo,



las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio. Desde el mes de junio y hasta el último mes para el que se tiene registro, la cantidad mensual de HAF se mantiene inestable, con marcados incrementos y descensos, sin poder visualizarse una tendencia clara a la suba o a la baja que perdure en el tiempo. El año 2022 registró en el mes de enero la cifra más alta de todo el año, que luego de descender abruptamente en el mes de febrero, vuelve a elevarse notablemente en marzo. A partir de abril - el mes más contenido del año y de toda la serie temporal hasta el momento - las cifras descienden y se mantienen relativamente estables durante todo el año.

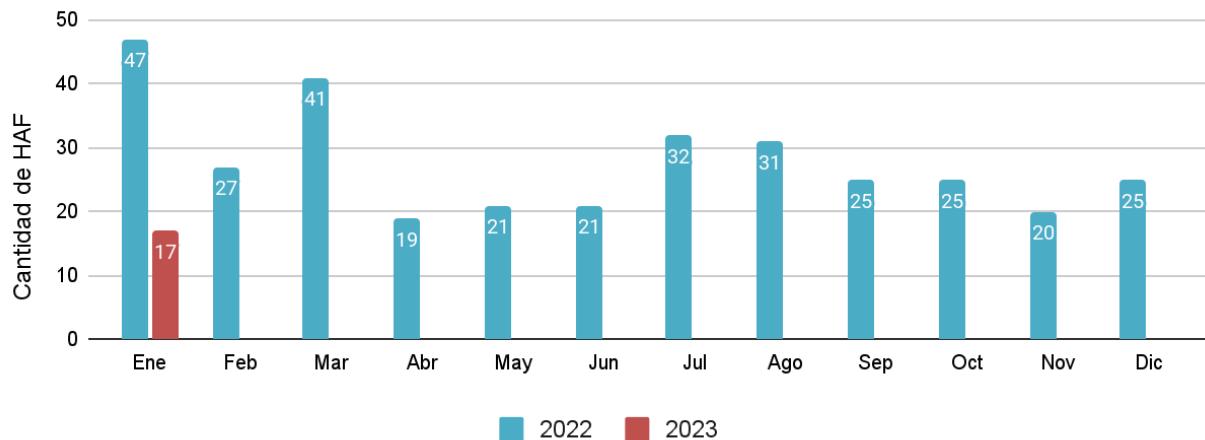
Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Enero 2023.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en enero de 2023 en la ciudad de Santa Fe es considerablemente inferior a su mes equivalente del año 2022. Además, se observa que es el registro más bajo de toda la serie temporal aquí presentada.

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).

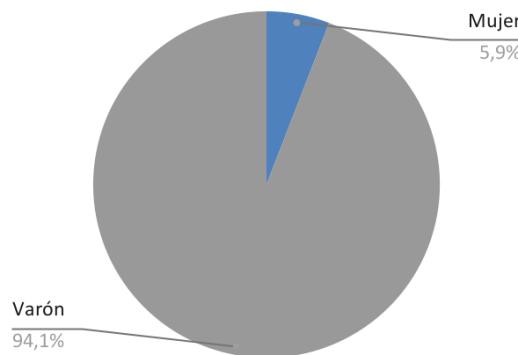


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria. Destaca la alta frecuencia relativa de varones en el universo de personas HAF registradas en esta ciudad (**Gráfico 3**): de 17 víctimas, 1 es mujer. Si bien esta caracterización ya había sido advertida en años previos (con 88,2% en 2020, 85,8% en 2021 y 92,2% en 2022), en el año en curso se refuerza la presencia masculina.

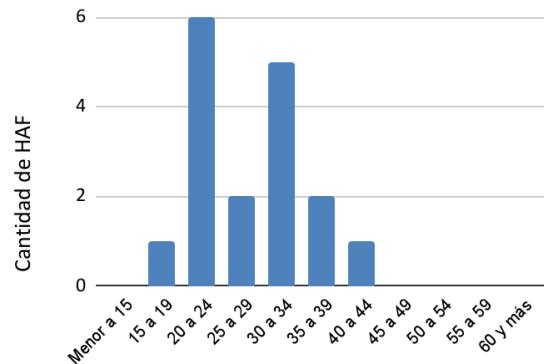
Para el período transcurrido de 2023 se observa que poco más de 1 de cada 3 víctimas tienen entre 20 y 24 años y, en segundo lugar, que 3 de cada 10 HAF tienen entre 30 y 34 años. En términos generales más de la mitad de los/as heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**). En 2020, 2021 y 2022 la proporción de víctimas menores de 30 años fue superior -63%, 61,2% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).



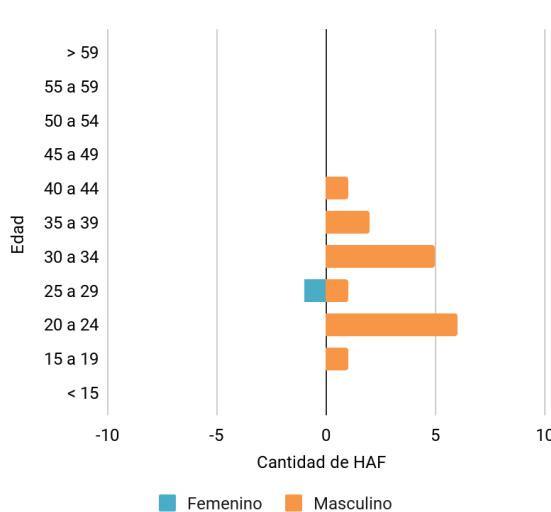
Fuente:D2/OSP/MSalud/MPA

Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**): sobre el total de víctimas, cuatro de cada diez personas heridas son hombres menores de 25 años (41,2%).

Ahora bien, sobre el total de víctimas varones HAF, el 43,8% fue herido antes de cumplir 25 años. Tanto en 2020 como en 2021 esta acumulación fue un poco mayor (51,9% y 51,6%, respectivamente) y en 2022 fue más contenido (44,8%).

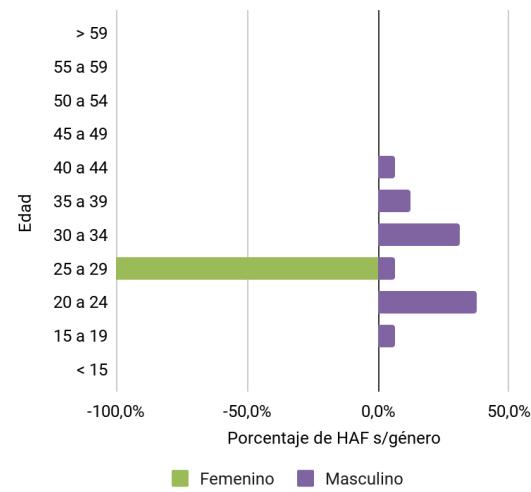
Por otra parte, tal como fue señalado a partir del Gráfico 3, las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de HAF registrados/as en la ciudad de Santa Fe. Se destaca que en el mes de enero hubo una sola víctima mujer herida, que se ubica en el rango etario de 25-29 años.

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia tiene que ver con el día de la semana y la franja horaria en que ocurren. Más de la mitad de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche y, si se suma la franja horaria inmediatamente posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs.-, se observa que nueve de cada diez resultaron lesionados/as durante la noche o la madrugada.

Por otra parte, se destaca la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días sábados y domingos que juntos concentran más del 40% de los casos. Se distinguen también los días lunes y jueves. Los momentos de la semana en que se registraron mayor cantidad de víctimas son los jueves entre las 18 y las 00 hs.

En relación al año en curso, la proporción de personas lesionadas entre las 18hs. y la medianoche fue más contenida en los años previos -en 2020 representó el 42,4%, en 2021 el 47,8% y en 2022 el 43,3%. En cuanto al porcentaje HAF entre las 18hs. y las 06hs., lo que va del 2023 muestra una cifra aún más amplia respecto a la de años anteriores - en 2020 fue del 66,7%, en 2021 del 69,1% y en 2022 del 66,4%. Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, la proporción de HAF los sábados y domingos en 2020 fue similar (41,7%) mientras que en 2021 (34,8%) y en 2022 (38,5%) fue inferior.



Tabla 2. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	2	0	1	0	0	3	17,6 %
Martes	2	0	0	0	0	2	11,8 %
Miércoles	0	0	0	1	0	1	5,9 %
Jueves	0	0	0	3	0	3	17,6 %
Viernes	0	0	0	1	0	1	5,9 %
Sábado	2	0	0	2	0	4	23,5 %
Domingo	1	0	0	2	0	3	17,6 %
Total	7	0	1	9	0	17	100,00%
%	41,2 %	0,0 %	5,9 %	52,9 %	0,0 %	100,0 %	-

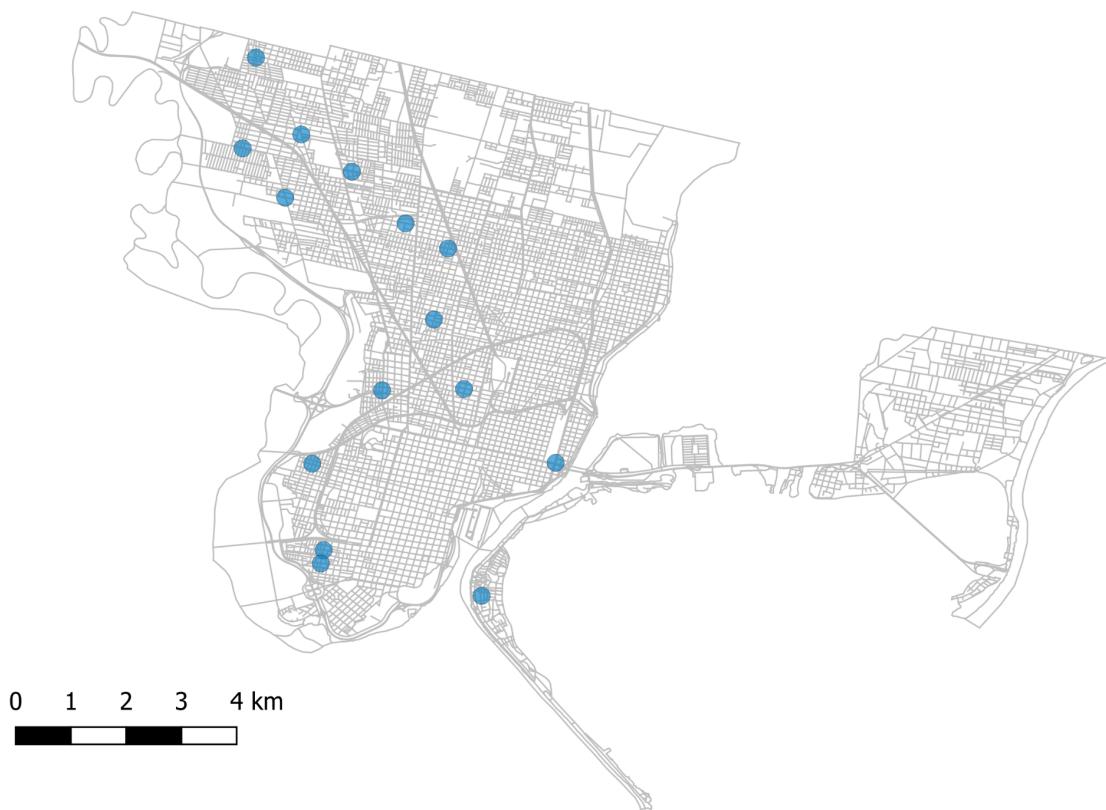
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron HAF las personas en la ciudad de Santa Fe durante el mes de enero, se puede observar una concentración de registros principalmente en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio San Lorenzo, Santa Rosa de Lima y Roma), Oeste (en Barranquitas), Noroeste (ubicados allí los barrios Las Lomas, cabal, Acería, Loyola Sur, Yapeyú, San Agustín y Abasto), Noreste (en Fomento 9 de Julio), en La Costa (en Alto Verde) y también en zona Centro de la ciudad (en Siete Jefes) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).



Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincide con el lugar en el que realmente esa persona está viviendo al momento del hecho o que múltiples fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 3**), considerando los/as HAF para los que se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (88,2% del total), surge que poco más de la mitad de las personas fueron



heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. Los eventos donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio también es una característica a tener en cuenta, ya que en lo que va de 2023 más de uno de cada cuatro hechos sucedieron a más de 3000 metros de distancia.

Respecto al año en curso, los hechos ocurridos a menos de 500 metros de los domicilios de las víctimas de los años anteriores fueron más contenidos (en 2020 representó el 38,8%, en 2021 el 51,5% y en 2022 el 42,1%). En cuanto a los registros de más de 3000 metros la proporción de HAF en lo que va del 2023 es apenas inferior a la observada en 2020 (27,8%) y 2022 (27,8%) y superior respecto del 2021 (20,4%).

Tabla 3. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/01).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	8	53,3%
500 a 1000 Mts.	0	0,0%
1000 a 1500 Mts.	2	13,3%
1500 a 2000 Mts.	1	6,7%
2000 a 2500 Mts.	0	0,0%
2500 a 3000 Mts.	0	0,0%
Más de 3000 Mts.	4	26,7%
Total	15	100,00%

Nota: Para 2 de los 17 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe en enero del año 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 11,8% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en el mes de enero de 2023: casi nueve de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Cifras mucho menores de HAF se contabilizaron en Villa Gobernador Gálvez, Granadero Baigorria y Pérez².

La proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue inferior en los años anteriores -2020 (79,9%), 2021 (82,8%) y 2022 (85,3%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos, en 2020 y 2021, fue escenario del 7,1% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos períodos y en 2022 del 6,2%.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2023 (al 31/01).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	85	87,6%
Villa Gobernador Gálvez	9	9,3%
Granadero Baigorria	2	2,1%
Perez	1	1,0%
Total	97	100,0%

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Específicamente en la ciudad de Rosario, la cantidad de personas HAF durante enero de 2023 es considerablemente superior a lo observado en los últimos cuatro meses de 2022. La cifra se ubica apenas por debajo de los registros con mayores cifras de todo el arco temporal, enero del 2021 y marzo del 2022 con 89 casos. El registro del mes de enero del corriente año se ubica notablemente por encima del promedio mensual -58,5 HAF por mes.

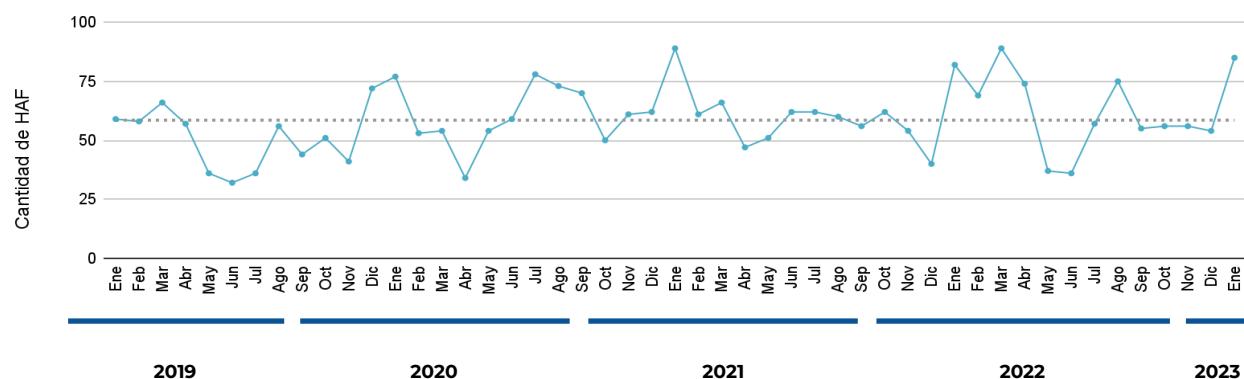
En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF se mantuvo estable, con un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero

² Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.



del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero de ese año, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes (noviembre y diciembre). El año 2021 inició con el conteo más alto del período, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta fines de año. Por su parte, en el 2022 se observa un alza entre enero y marzo. Desde abril hasta junio inclusive, la cantidad de personas HAF desciende abruptamente, en cambio, entre julio y agosto la cantidad de personas HAF crece de manera importante. Desde entonces y hasta finalizar el año, los valores tendieron a moverse en torno a la media.

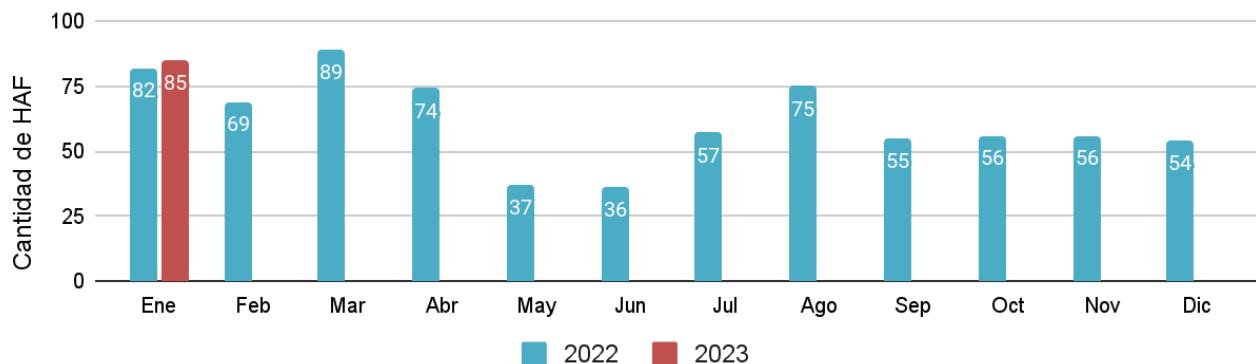
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Enero 2019 - Enero 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en el primer mes del 2023 se encuentra por encima de su equivalente del 2022 -con tres casos más. También se observa que dicho registro es apenas inferior al mes de marzo del 2022, registro más elevado del año.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).

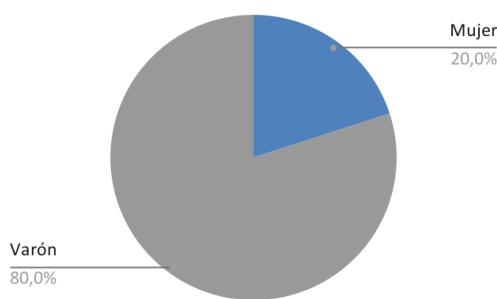


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que ocho de cada diez víctimas son varones (**Gráfico 9**), repitiendo los patrones ya observados en 2020 (88,3%), en 2021 (85,9%) y 2022 (84,2%). No obstante, lo que va del 2023 es un registro más contenido.

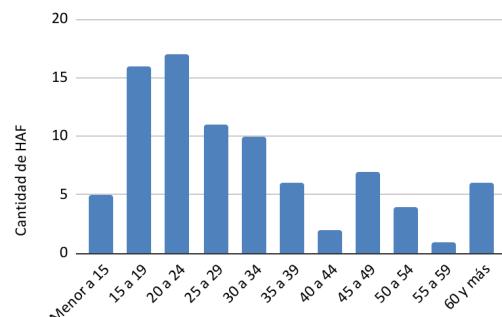
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (57,0%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9%, 63,4% y 61,9%, respectivamente, para 2020, 2021 y 2022). En enero de 2023 hubo cinco personas heridas de armas de fuego menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

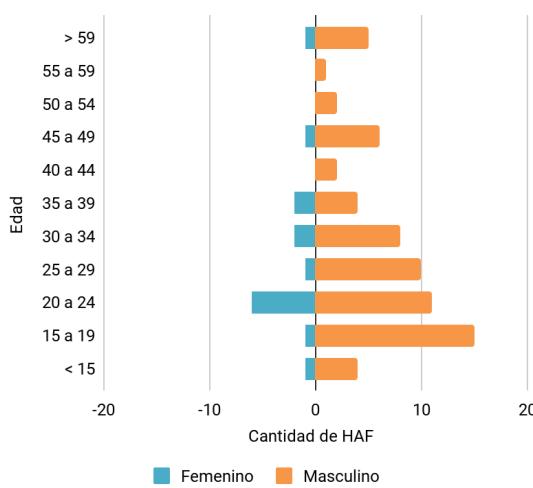
Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 35,3% del total de personas HAF.

En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de corta edad: en este caso las HAF menores de 25 años representan el 47,1% del total de mujeres. La mayor frecuencia se registra en la franja entre los 20 y 24 años (35,3%).

En lo que respecta a los varones, el 44,1% de las víctimas tenía menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres. La mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 15 y 19 años (22,1%) y un poco más contenido las franjas de 20 a 24 y de 25 a 29 años de edad (16,2% y 14,7%, respectivamente).

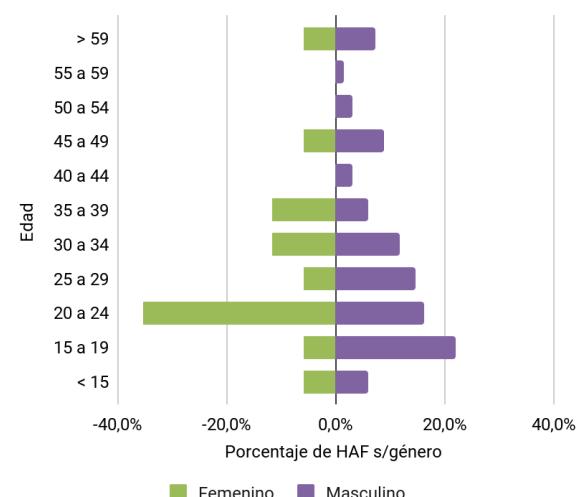
En lo que va de 2023 se aprecia una concentración más contenida de víctimas varones menores de 25 años sobre el total de personas HAF que años anteriores, ya que representaron el 38,3% en 2020, el 37,9% en 2021 y el 44% en 2022. Además, dentro del grupo de varones exclusivamente, la porción de HAF de menos de 25 años es semejante a 2020 (43,4%) y 2021 (44,0%) y apenas más contenida que 2022 (45,6%).

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



Por su parte, en Rosario casi seis de cada diez de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 5**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs-, se advierte que más de tres de cada cuatro fueron lesionados/as en horario nocturno. En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia se observa que se encuentran distribuidos en proporciones similares.

Esta distribución temporal, aunque un poco mayor, supera a la registrada en 2020, 2021 y 2022 donde alrededor de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4%, el 51,2% y 53,8% respectivamente). En ambos períodos si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06 hs.- la porción se acerca a siete de cada diez casos -69,7%, 69,3% y 71,2%, respectivamente. Con respecto a los días de la semana, en 2020, 2021 y 2022 se observan porcentajes de acumulación en sábados y domingos más elevados a los visualizados para este año (35,6%, 36% y 35,4%, respectivamente).

Tabla 5. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).

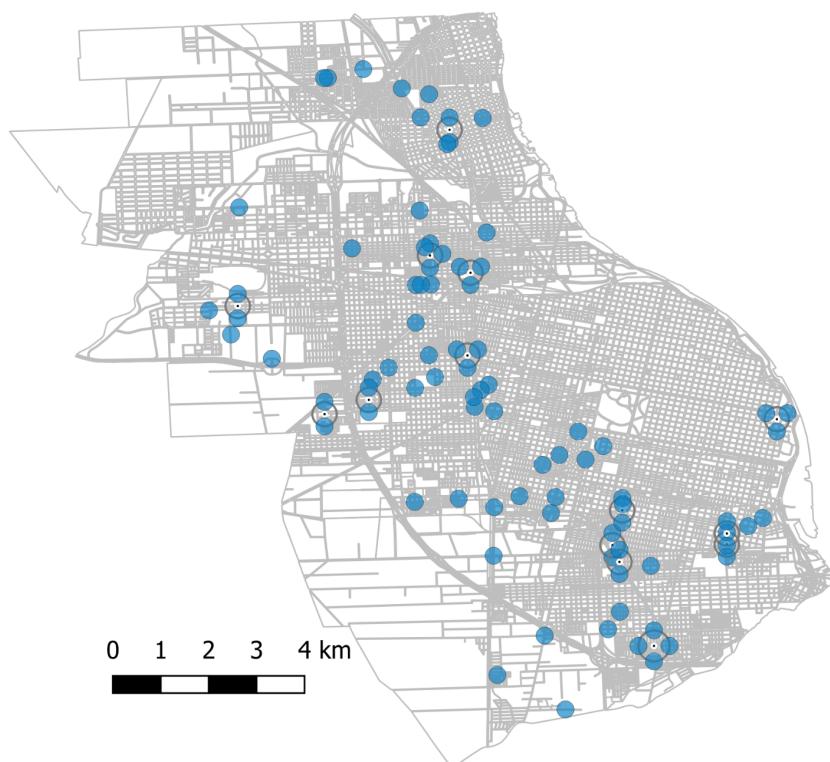
Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
Lunes	1	0	3	11	0	15	17,6 %
Martes	2	0	2	8	1	13	15,3 %
Miércoles	1	0	5	6	0	12	14,1 %
Jueves	1	0	0	7	0	8	9,4 %
Viernes	6	0	1	6	0	13	15,3 %
Sábado	1	1	4	6	0	12	14,1 %
Domingo	5	3	0	4	0	12	14,1 %
Total	17	4	15	48	1	85	100,0 %
%	20,0 %	4,7 %	17,6 %	56,5 %	1,2 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En la ciudad de Rosario la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar una cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente no se registran casos. Se observa frecuencia alta de puntos en el sur de la ciudad, en el barrio Tablada y en

inmediaciones de Villa Moreno, así como también en la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros e Industrial, así como también en Nuevo Alberdi, sin perder de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia el oeste, desde Villa Banana hasta Godoy.

Mapa 2. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).

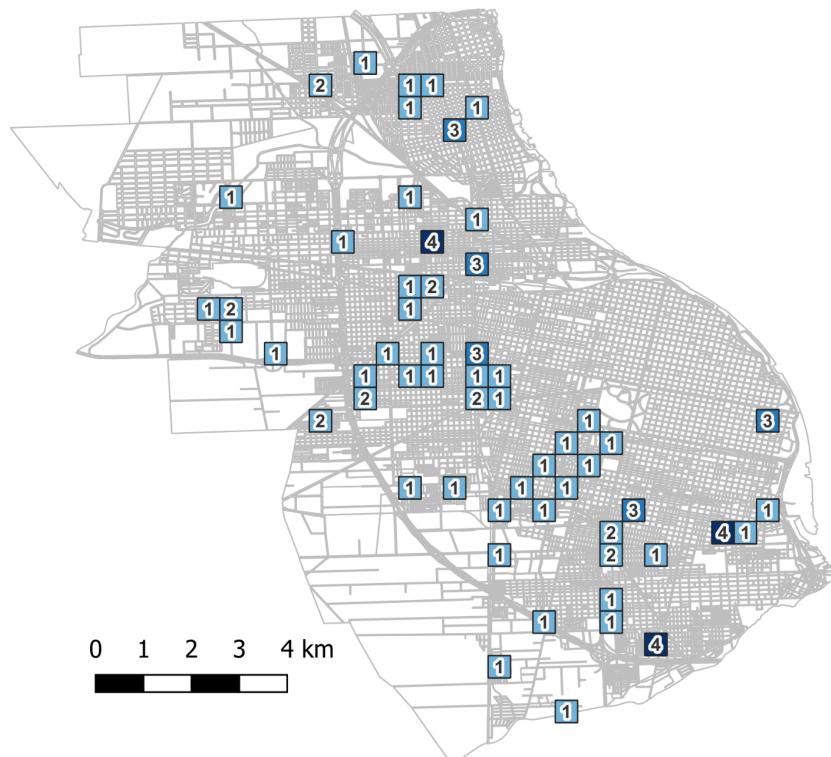


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 3** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 2, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, se destacan particularmente los focos de concentración sobre los barrios Empalme y Ludueña, seguidos por una fuerte presencia en Tablada así como también en la zona de Bernardo de Irigoyen, al este de barrio Las Flores. Asimismo, aunque con menor frecuencia, cabe mencionar cierta concentración de HAF en Parque Casas y Unión sobre el distrito Norte, sobre barrio Industrial en el borde interno del distrito Noroeste,

sobre Bella Vista Oeste ya en el distrito Oeste así como también en Villa Moreno, en el distrito Sudoeste de la ciudad.

Mapa 3. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 6**), la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, la participación porcentual de cada rango disminuye a medida que aumenta la magnitud de la distancia. Sin embargo, poco más del 20% de los casos suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

Tanto en 2020, 2021 y 2022, la distribución de personas HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para 2023. En la proporción de casos ocurridos en cercanías del domicilio de la víctima se



aprecia un leve crecimiento respecto a 2022 (49,4%) y un descenso contenido respecto a 2020 (54,5%) y 2021 (52,9%).

Algo semejante sucede con la fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima, el registro en lo que va de 2023 está por debajo del de 2020 (25,5%) y supera el de 2021 (20,4%) y 2022 (20,6%).

Tabla 6. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/01).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	41	50,0%
500 a 1000 Mts.	8	9,8%
1000 a 1500 Mts.	4	4,9%
1500 a 2000 Mts.	4	4,9%
2000 a 2500 Mts.	2	2,4%
2500 a 3000 Mts.	4	4,9%
Más de 3000 Mts.	19	23,2%
Total	82	100,0%

Nota: Para 3 de los 85 HAF registrados en la ciudad de Rosario en el mes de enero del 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que no resulta posible el cálculo de la distancia en el 3,5% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes al mes de enero del 2023 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera.
- En las dos localidades se registra una concentración importante de HAF en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario resulta más difícil marcar la concentración según zonas cardinales, pero como característica en común se puede señalar que en el centro de ambas ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.
- En la ciudad de Rosario la mitad de las personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios, y en la ciudad de Santa Fe la concentración es incluso mayor. En los dos casos la proporción de HAF víctimas más de 3000 metros del domicilio ronda el 25%.
- La cantidad de personas heridas de armas de fuego en enero respecto al mes anterior descendió en la ciudad de Santa Fe, mientras que en la localidad de Rosario aumentó. Los registros de Santa Fe se ubican debajo del promedio mensual, por el contrario, los de Rosario superan el respectivo promedio ampliamente.
- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en la ciudad de Santa Fe cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En Rosario la concentración no es tan marcada.



- En la ciudad de Santa Fe más del 90% de las personas fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs. En la ciudad de Rosario tres de cada cuatro hechos sucedieron en estos horarios.
- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.
- Se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan más de la mitad de los casos en ambas localidades.
- Dentro del universo de varones, tanto en la ciudad de Santa Fe como en la ciudad de Rosario alrededor del 45% tenía menos de 25 años al momento de ser heridos.
- Finalmente, en la ciudad de Rosario se destaca la cantidad de víctimas mujeres menores entre 20 y 24 años. En Santa Fe, solo hubo una víctima mujer de entre 25 a 29 años.